



Factura

Fecha de Expedición:
2022-12-08T10:50:31

Folio:
3029

Moneda:
MXN

T.C.
1.0000

DATOS DEL RECEPTOR

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
IEE941214BL2
CALZ. CUAUHTEMOC 801 PRO HOGAR, CP 21240, MEXICALI, MEXICALI, Baja California, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

DATOS DEL EMISOR

DIFUSORA MLVH
DIFUSORA MLVH S.A DE C.V
DML160217CA7
LAZARO CARDENAS 3743 LOS PIRULES, CP 22110, TIJUANA, Baja California, México

Cantidad	Clave SAT	Descripción	Unidad SAT	Precios (\$)	Impuestos	Importe (\$)
1	82101504	PUBLICACIÓN CONVOCATORIA 001, DICIEMBRE 6	E48	13,860.00	IVA Tras. 1,108.80	13,860.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Cantidad en letra: Catorce Mil Novecientos Sesenta Y Ocho Pesos 80/100 M/100

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma De Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Cond Pago: Crédito

Fecha Vencimiento: 28/12/2022

Leyenda:

Subtotal

\$13,860.00

IVA trasladado (8%)

\$1,108.80

CAPTURADO PARA DIOT

\$14,968.80

DIC 2022

Fecha de Certificación de CFDI: 2022-12-08T12:50:31

Folio Fiscal SAT: b0e5b604-02bf-40f5-85a3-e25200394bdd

CSD SAT: 00001000000509846663

Versión: 3.3

CSD Emisor: 00001000000503612577

Lugar de Expedición: 22110

Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Tipo: Ingreso

Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT

||1.1|b0e5b604-02bf-40f5-85a3-e25200394bdd|2022-12-08T12:50:31|LSO1306189R5|YZd1YKlXmQULXXYX8bZfQCKSIFHP7duDYXRY|CkTVJ2dXGJJEdTKrqLaHvQb/hfaD2tVxwQ9mVLtYllyY+s+iBg2Cr t6ZrUYyChCJubiQ1EQqE62yQ+WATngtUkp0L49VUPmTQikAYhgNMqXOqez2QNVdHWJXZ3ttbKd41arpkcLP/w8+R1CyggUmfJmcaqBAzomhZria88Pd7IZBklbyVHJAMF7wH8IFSTq3N88Tux08cV7Z zL/z2wf3X2Wa6tVJb4CVCibTIBc+0vpGKaQy7VmE1LNH5cd6AobajZUSbMLn77FZ2qr6VFL16bgHB3osWQtrbuz2bh+Nh2mhog==|00001000000509846663||

Sello Digital del CFDI

YZd1YKlXmQULXXYX8bZfQCKSIFHP7duDYXRY|CkTVJ2dXGJJEdTKrqLaHvQb/hfaD2tVxwQ9mVLtYllyY+s+iBg2Cr t6ZrUYyChCJubiQ1EQqE62yQ+WATngtUkp0L49VUPmTQikAYhgNMqXOqez2QNVdH WJXZ3ttbKd41arpkcLP/w8+R1CyggUmfJmcaqBAzomhZria88Pd7IZBklbyVHJAMF7wH8IFSTq3N88Tux08cV7Z zL/z2wf3X2Wa6tVJb4CVCibTIBc+0vpGKaQy7VmE1LNH5cd6AobajZUSbMLn77FZ2qr6V FL16bgHB3osWQtrbuz2bh+Nh2mhog==

Sello SAT

g1zB779J72CB/n0KRBUdrGj/glp62JwmejEldyKdW5ToyfyFsyj6AW8yqEVRKvEsIDUESXARW5ltqmu6ov47v1s+w0BTz6TObuoElMw/qloQmLFz/bVCRND9Npinj1KyjdZ9nXoeRjZxWylau7/ea3GnUM7ds 7puESXveqbbGFqHngXcFkicR0nziQodxLryiCU3hDdz3B2Gjpswrc3N1m59KE9YVMQo8l0JW0Wru14+frj3LS98B9Qwily1ULBnZnYC3hQ4aVtfqC7WGMw5lBm6WxaemYvwwzki+U36710zbxYtmrG8Zfz R/CaRYRXRpxDQ/xtD1cD0mKRz4Q==



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

R 08 DIC 2022 **O**
RECIBIDO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES

EN COMPARACIÓN CON 2021

Aumentaron 6.7% los homicidios, este 2022

DESDE 2019 ESTABA A LA BAJA ESTE DELITO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Aun no termina el año 2022, pero se tiene un aumento de 6.7% de homicidios dolosos en Tijuana en comparación con el año pasado.

Estadísticas de la Fiscalía General del Estado, indican que se han contabilizado mil 878 asesinatos hasta este domingo 4 de diciembre del 2022, mientras que durante todo el 2021 se contabilizaron mil 760 asesinatos dolosos.

Es decir aumentaron a 117 personas las asesinadas de un año a otro, y la cifra continúa al alza en los 27 días que restan para finalizar el año.

Las estadísticas contrastan con



TIJUANA.- Los asesinatos en 2022 en este Municipio han aumentado, de acuerdo a estadísticas de la FGE.

las cifras de homicidios que venían a la baja desde el 2019 cuando se registraron 2 mil 001, en el 2020 se registraron

mil 847.

El 2018 ha sido el más violento, cuando se registraron 2 mil 543 asesinatos.

Anuncia Ayala apoyos para vivienda, en beneficio de familias de Isla de Cedros

ENSENADA.- Un total de 141 familias que residen en la Delegación Isla de Cedros serán beneficiadas con recursos federales para mejoramiento, ampliación o vivienda nueva.

El Alcalde Armando Ayala Robles informó que, resultado de diversas gestiones, la Comisión Nacional de Vivienda destinará fondos para mejorar la calidad de vida de familias en situación de vulnerabilidad.

Indicó que, en una reunión de trabajo, el director general de la CONAVI, Javier Granados Barrón, le informó que los subsidios se otorgarán a residentes que vi-

van en condiciones de rezago habitacional, alto índice de marginación o personas con discapacidad, entre otras.

Ayala Robles precisó que estos apoyos son subsidios, no son préstamos, ni créditos, y los trámites son completamente gratuitos.

Consideró que con este importante proyecto se busca brindar mejor atención a la comunidad de Isla de Cedros que por décadas ha sido objeto de la indiferencia institucional.

"Una vez más, expreso mi agradecimiento al presidente de México, Andrés



ENSENADA.- La Comisión Nacional de Vivienda destinará fondos para mejorar la calidad de vida de familias en situación de vulnerabilidad.

Manuel López Obrador, por el apoyo constante a nuestro municipio. Como Ayuntamiento nos sumaremos a este importante proyecto en beneficio de la población cedeña", afirmó.

Se construirán casas para familias que viven en zonas de riesgo.

Elvira Martínez, coordinadora general de Gabinete, indicó que en el encuentro, también se acordó la firma de un convenio entre la CONAVI y el Gobierno de Ensenada, para la construcción de viviendas para población que vive en zonas de riesgo.

Detalló que mediante este acuerdo de colaboración, se edificarán seis casas para reubicar a familias que habitan en espacios con dicha clasificación, ubicadas en la colonia Popular 1989.

"Estamos trabajando en conjunto con los distintos órdenes de gobierno para cumplir con el compromiso de apoyar a quienes realmente lo necesitan, pues la meta es alcanzar el bienestar de nuestra comunidad", finalizó la funcionaria.

Aumenta...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Bustamante Moreno señaló que actualmente hay más niños y adolescentes que adultos en el hospital atendiendo un cuadro depresivo o ansiolítico, por lo que se decidió habilitar más camas hasta llegar a 30 para poder dar respuesta a esta demanda.

La Psicóloga Erika Zamora, del Área de Hospitalización de niños y Adolescentes indicó que en esta época hay adolescentes que se deprimen y tienen poca motivación por el entorno.

Hay desgarro por factores, por ejemplo, se baja el nivel de actividad, porque ya no pueden salir tanto, oscurece más temprano y no pueden estar con el mismo dinamismo, fresca, además hay una predisposición genética; también, algunos factores de estilos de crianza, puede ocasionar que haya depresión.

Actualmente hay una lista de espera entre 6 y 7 adolescentes, y uno de los factores es que regresaron a la escuela, lo que ocasionó ansiedad porque se dio un cambio de hábitos.

En muchas ocasiones, la depresión en ellos se manifiesta, la mayoría de las veces, como rebeldía o un desgarro por las actividades que antes disfrutaban.

Por ello, el doctor Bustamante insiste en el llamado a los padres para estar atentos ante estos cambios de conducta de sus hijos y acudir con un especialista en salud mental antes que sea tarde.

Esfuerzos...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

tar, contendrán montos bimestrales de dos mil 800 pesos para que las personas con discapacidad hagan parte de las compras que necesitan para vivir con bienestar.

En su mensaje a la sociedad de Baja California, la mandataria sostuvo que la administración estatal no descansará ni un solo día para asegurar el bienestar de todas y todos quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad, como las personas con discapacidad y las personas adultas mayores, siguiendo el ejemplo del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Esa es la inspiración de los gobiernos de la Cuarta Transformación, en los que tenemos claro que el poder solo tiene virtud cuando se pone al servicio de los demás, como dice nuestro Presidente", sostuvo la Gobernadora del Estado.

Marina del Pilar resaltó que gracias a una propuesta presidencial los apoyos sociales están incluidos en la Carta Magna de nuestro país, por lo que es un recurso que estará destinado y etiquetado con el fin de mejorar la vida de las personas y avanzar hacia una nación más justa y equitativa.

"Estamos comprometidos y comprometidas para apoyar a nuestro Presidente y ayudar a quienes más lo necesitan. No están solos, no están solos, las y los queremos mucho y vamos a seguir trabajando con el Corazón por Delante", puntualizó la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

En el evento estuvieron presentes la alcaldesa de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, el delegado del Gobierno de México en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, la diputada del Congreso del Estado de Baja California, Gloria Miramontes Plantillas, el secretario de Bienestar del Estado, Netzahualcóyotl Jáuregui Sanz, y beneficiarios de dicho programa.



MEXICALI, B.C., A 5 DE DICIEMBRE DE 2022

CONVOCATORIA

El Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos de lo establecido en los artículos 55 fracciones I y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como lo dispuesto en los artículos 24 fracción I, 26, 28, 29, 30, 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, CONVOCA a la personas físicas o morales relacionadas con la VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS, interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Regional relativa a la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS PARA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA" identificada con el numeral LPR-IEEC-2022/01, como a continuación se describen:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
UNO	VEHÍCULO TIPO CAMIONETA / VAN DE PASAJEROS	1
DOS	VEHÍCULO TIPO PICK UP	2
TRES	VEHÍCULO TIPO SEDAN	11

Ámbito de aplicación	Criterio de selección	Fecha de inicio de la licitación	Fecha de recepción de propuestas	Fecha de apertura de propuestas	Fecha de adjudicación
LPR-IEEC-2022/01	Sin Criterio	8 de diciembre de 2022	8 de diciembre de 2022 09:00 hrs.	14 de diciembre de 2022 09:00 hrs.	14 de diciembre de 2022 14:00 hrs.

- Tal y como lo prevé el artículo 26 fracción VI) de la Ley de Adquisiciones, en la presente convocatoria solo se describen los requisitos de forma descriptiva de la solicitud establecida en las bases de licitación y sus anexos.
- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las bases de licitación y sus anexos, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.
- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta en el portal de internet del Instituto www.iejebc.mx y para el registro ante el Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California, vía correo electrónico a la cuenta administracion@iejebc.mx en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- Las bases no tendrán costo, sin embargo, para registrar su participación el licitante deberá remitir escrito libre al correo electrónico administracion@iejebc.mx manifestando su intención de participar, una vez realizado el registro, se proporcionará al licitante los accesos a las resoluciones vigentes.
- Todos los actos de la licitación se tendrán a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Calzada Cosméticos 1801, Col. Pro Hogar, C.P. 21240 Mexicali, Baja California, a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales o a distancia, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por el Consejo General en el Punto de Acuerdo IEEEC-CC-PLM-2020.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega: de conformidad con el numeral 7.3 de las Bases de Licitación.
- Firma de constatación, dentro de los 5 días hábiles siguientes al fallo de la licitación.
- Forma de pago: de conformidad con el numeral 7.2 de las Bases de Licitación.
- No se aceptan proposiciones a través de medios electrónicos.
- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes.
- No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, las empresas en las que alguno de sus integrantes se encuentre incurso en alguno de los artículos 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

ASENTAMIENTO

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

"FE DE ERRATA: Por un error de nuestra parte esta Convocatoria debió publicarse el lunes 5 de diciembre en el periódico El Mexicano y no el martes 6 de diciembre como se publicó en el periódico El Mexicano el día 6 de diciembre de 2022."



TIJUANA.- La unidad deportiva Reforma permanecerá abierta durante diciembre para atender a la comunidad venezolana, así como a posibles personas que resulten afectadas por las lluvias y requieran refugio.

DURANTE DICIEMBRE Permanecerá abierto albergue en Unidad Deportiva Reforma

TIJUANA.- El XXIV Ayuntamiento de Tijuana anunció, por instrucción de la Alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez, que la Unidad Deportiva Reforma permanecerá abierta durante diciembre para atender a la comunidad venezolana, así como a posibles personas que resulten afectadas por las lluvias y requieran refugio.

El titular de la Dirección Municipal de Atención al Migrante (OMAM), Enrique Lucero Vázquez, informó que actualmente existe una población de 129 personas en el inmueble, que incluye 6 núcleos familiares de 53 miembros, así como 12 comunitarios.

Explicó que al levantarse la cuarentena por parte de la Secretaría de Salud de Baja California, la unidad deportiva

de recibir población en contexto de movilidad.

El director municipal de Atención al Migrante, perteneciente a la Secretaría de Bienestar, detalló que el paciente con varicela, de 45 años de edad, fue dado de alta por autoridades de salud y se retiró del albergue.

Lucero Vázquez mencionó que para brindar una mejor atención, organizaciones internacionales como Unicef y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se sumarán a las guardias del albergue.

Además, el Gobierno del Estado contrató personal temporal en apoyo a las actividades de atención a la población venezolana.

Orden de inserción
prensa
CCS/006/22

Fecha: 02/Diciembre/ 2022
Medio: EL MEXICANO
Nombre Fiscal: DIFUSORA MLVH SA DE CV
Tipo de medio: Impreso

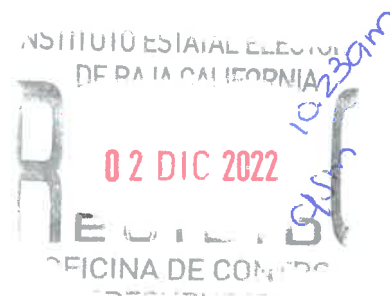
Cliente: Instituto Estatal Electoral de Baja California
Cuauhtémoc y Río Mocoquito 801, Prohogar. C. P. 21240, Mexicali, B. C.
RFC: IEE-941214-BL2

Tipo de Servicio: Publicidad
Cobertura: Estatal
Sección: Principal sección Estatal
Tamaño: ¼ de Plana Estatal B/N (5.22x10.5")

Guía: AVISO
Tipo (catálogo): DIFUSIÓN
Nombre: Licitación Pública LPR-IEEBC-2022/01

Periodo: Publicación el día 05 de Diciembre de 2022.

TOTAL: 14,968.80 IVA INCLUIDO



AUTORIZA



MTRO. GABINO CASTAÑEDA RAMIREZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN

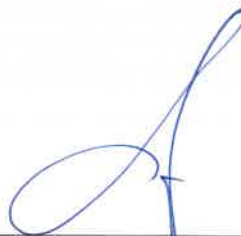
VO.BO.

LIC. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ
MORALES
PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

SOLICITA



LIC. OSCAR ISRAEL MOLINA AGUILAR
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



OFICINA DE CONTROL
PRESUPUESTAL